



Acta de Sesión de Consejo Universitario del 22 de Mayo de 2026

Siendo las 12:30 horas del día viernes 22 de mayo de 2026 se reunieron en la Sala de Sesiones del Rectorado de la UCP los integrantes del Consejo Universitario de la UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERU – UCP, citados por el Rector Jose N. Jara Martel, e integrada por la Vicerrectora Académica, encargada de la Dirección de la Escuela de Posgrado de la UCP Dra. Delia Perea Vda. de Arevalo, el Vicerrector de Investigación e Innovación Dr. Alvaro Benjamín Tresierra Ayala, la Decana de la Facultad de Ciencias e Ingeniería y Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Carmen Patricia Cerdeña del Aguila, y el Decano Encargado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, y encargado de la facultad de Negocios de la UCP Abog. Jorge Perez Santillan, quienes conjuntamente con la presencia de la Directora General de Administración(e) Raquel Usseglio Sánchez y el Secretario General (e) Abog. Anayeli Y. Ramirez Ayala, dieron inicio a la sesión de la fecha en los términos siguientes:

El Rector inicio la Sesión saludando a los asistentes, y disponiendo al secretario general dar cuenta del quorum para iniciar la sesión, precisando éste, que existe el quorum necesario con la totalidad de los miembros en número de seis.

La presente sesión se desarrolló sin contratiempos arribando a los siguientes acuerdos:

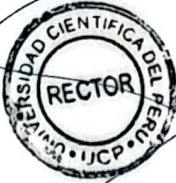
1. **APROBAR** la Actualización el Plan de Inversiones de la Universidad Científica del Perú, conforme a la Propuesta del Jefe de Planificación y Cooperación Externa, documento que se refiere a las siguientes actualizaciones: 1. La previsión de inversión en mejoramiento de infraestructura de la Sala de Audiencias se cambió de fecha, del año 4 pasó al año 2. 2. Se actualizaron los cuadros del Plan General de Inversiones y del Cronograma de Inversiones de los años 1 al 6. 3. Se actualizaron los textos de la Memoria Descriptiva y de las Fichas de Proyectos, de acuerdo con los cambios efectuados en la cronología de las inversiones programadas. **APROBAR** la modificación del Plan Operativo Institucional Multianual - POIMA Años 1 al 3, correspondiente a los ajustes presupuestales de las actividades operativas del eje de Educación para el Año 1 al 3, según el documento remitido por la Oficina de Planificación y Cooperación Externa, el cual forma parte integrante de la presente resolución. **APROBAR** la actualización del Plan Operativo Institucional Anual - POIA Año 1, específicamente en lo referido al presupuesto de las actividades operativas de los ejes de Educación y de Gestión para el Año 1, el cual forma parte integrante de la presente resolución. **APROBAR** la actualización del Presupuesto Institucional UCP, Años 1 al 6, de la siguiente manera: 1. La inversión en mejoramiento de infraestructura de la Sala de Audiencias se cambió de fecha del año 4 al 2. 2. Se Modificó la denominación de la Actividad Operativa OE2AE501, de "Ejecución del Plan de Desarrollo de la Investigación en la UCP" a "Ejecución de acciones de gestión del Plan de Desarrollo de la Investigación de la UCP", 3. Se actualizó la planilla de docentes, incorporando el proceso de ordinarización del ciclo 2-II, ajustando principalmente las cargas horarias, el cual forma parte integrante de la presente resolución. **APROBAR** la actualización del Presupuesto Institucional UCP. Años 1 al 6, de la siguiente manera: 1. La inversión en mejoramiento de infraestructura de la Sala de Audiencias se cambió de fecha del año 4 al 2. 2. Se Modificó la denominación de la Actividad Operativa OE2AE501, de "Ejecución del Plan de Desarrollo de la Investigación en la UCP" a "Ejecución de acciones de gestión del Plan de Desarrollo de la Investigación de la UCP", 3. Se actualizó la planilla de docentes, incorporando el proceso de ordinarización del ciclo 2-II, ajustando principalmente las cargas horarias. **APROBAR** la actualización del Formato de Licenciamiento FL01, que comprende: 1. La inversión en mejoramiento de infraestructura de la Sala de Audiencias se cambió de fecha del año 4 al 2. 2. Se actualizó la planilla de docentes, incorporando el proceso de ordinarización del ciclo 2- II, ajustando principalmente las cargas horarias, el cual forma parte integrante de la presente resolución. **APROBAR** la actualización del Plan de Financiamiento Años 1 al 6, que comprende: 1. Se ha sumado el Flujo de Egresos del año 1 del Saldo de Flujo de Caja Años 1 al 6 los montos de dos cuentas por pagar (Tributos por pagar y Remuneraciones por pagar) pendientes del año 2025, según el Estado de Situación Financiera de dicho año, 2. Se ha agregado los saldos de Flujo de Caja de los años 2023, 2024 y 2025 (etapa pre operativa), y 3. Se han agregado los saldos de Flujo de Caja Integrales para los años 1 al 6, considerando la información de la nueva oferta académica más la del Cese, con sus respectivos cuadros auxiliares, los cuales forman parte integrante de la presente resolución.
2. **APROBAR** la modificatoria del Artículo 66 del Reglamento General de la UCP conforme a la propuesta efectuada por el Jefe de la Oficina de Calidad Académica y Mejora Continua de la UCP, norma que debe quedar redactada en los siguientes términos: "Artículo 66. De los trabajadores administrativos y la docencia Los trabajadores administrativos de LA UNIVERSIDAD, que reúnan los requisitos para ejercer la docencia universitaria, pueden



dictar hasta un máximo de doce horas de clase semanales remuneradas y fuera del horario de trabajo administrativo.

3. **OTORGAR** permiso por atención médica, desde el lunes 25 al jueves 28 de mayo de 2026, al Lic. Salvador Calderón Ferreira, quien adjunta copia de la cita médica.
4. **APROBAR** la Actualización del Plan Progresivo de Contratación y Ordinización Docente del Año 1 al Año 6, conforme a los actuales lineamientos de SUNEDU, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

Sin tema de agenda pendiente se terminó la sesión a las 15:30 del día, suscribiendo el Rector y el Secretario General.



Jose N. Jara Martel
Rector



Anayeli Ramirez Ayala
Secretario General